

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **HERMOGENES PEÑA ARIZA** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ 3123372024

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_X\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido\_\_ \_ \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ 3123372024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Agosto de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Agosto de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
Responsable



Firmado Electrónicamente con A.ZSign  
Acuerdo: 2024-07-03-143518-a-066f1-35187989  
2024-07-03T19:36:20-05:00 - Página 1 de 5



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-03 14:34:21  
Radicado: S2024105665



Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Destino: HERMOGENES PEÑA ARIZA  
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C. 03 de julio de 2024

Señor

**HERMOGENES PEÑA ARIZA**

Cédula: 5711414

Dirección: CALLE 90 A # 94 G - 27

Localidad: Engativá

Bogotá D.C.

DEVOLUCIÓN. DIRECCIÓN ERRADA  
FALTA # DE INTERIOR

Javier Hernandez

11 JUL 2024

1014255225

**Asunto:** Respuesta a oficio con número de requerimiento 3123372024

Respetado señor Hermógenes Peña Ariza, reciba un cordial saludo:

De manera atenta, y acorde a la solicitud de ingreso al servicio de comunidad de cuidado realizada por parte de la trabajadora social Lady Moreno, realizada mediante oficio con número de requerimiento 3123372024, la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

La Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Comunidad de Cuidado que, según el actual Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de La Secretaría Distrital de Integración Social contemplado en el artículo 6 de la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 *"Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"*, oferta un servicio institucionalizado a personas mayores de 60 años sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, mediante atención en unidades operativas de larga estancia, en las cuales se brinda cuidado calificado, promoción de buenas prácticas y hábitos saludables y se promueve la constitución redes de apoyo generacional, familiar e institucional.

El servicio tiene como población objetivo *"personas mayores, de 60 años en adelante residentes en la ciudad de Bogotá D.C, en situación de dependencia funcional, que manifieste de manera voluntaria su deseo de ingresar al servicio."*

De acuerdo con lo anterior, de considerar que cumple con los criterios mencionados, amablemente le solicitamos acercarse en calidad de informante calificado a las instalaciones de la Subdirección Local de Engativá en la Carrera 78 No. 69 A-57, barrio Santa Helenita, en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, allegando la documentación que se relaciona a continuación, para llevar a cabo el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



- servicio.
- *Persona mayor que no cuente con título de propiedad de bienes inmuebles propios. (...)*

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CC: LADY MORENO, TRABAJADORA SOCIAL. E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
TRABAJO.SOCIAL4@HUS.ORG.CO

Elaboró: Camila Alejandra Montilla Montezuma– Profesional - Subdirección para la Vejez.

Revisó: Paula Vélez Torres - Profesional - Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240703-143518-ab06f1-35167189  
2024-07-03T19:36:20-05:00 - Página 3 de 5

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024105665

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240703-143518-a0d6f1-35187989

Creación: 2024-07-03 14:35:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-03 19:36:19

Firma: .

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

*Paula Velez T.*

Paula Velez Torres  
22476987  
pvelez@sdis.gov.co  
Profesional  
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Elaboración: .

*Camila M.*

Camila Alejandra Montilla  
1018489469  
cmontillam@sdis.gov.co

809007A  
Firmado Electrónicamente con AZS-ign  
Fecha: 2024-07-03 19:36:19  
2024-07-03T19:36:19.00 - Página 4 de 9

Firmado Electrónicamente con A25.00  
Acuerdo: 2024-07-03-143518-a0d6f1-35187989  
2024-07-03T19:36:20-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2024105665	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20240703-143518-a0d6f1-35187989		Creación: 2024-07-03 14:35:18	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-07-03 19:36:19	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Camila Alejandra Montilla cmontillam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-03 14:35:34 Lec.: 2024-07-03 15:04:07 Res.: 2024-07-03 15:06:32 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2024-07-03 15:06:32 Lec.: 2024-07-03 15:07:17 Res.: 2024-07-03 15:09:30 IP Res.: 191.156.154.206
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-03 15:09:30 Lec.: 2024-07-03 15:16:51 Res.: 2024-07-03 19:36:19 IP Res.: 190.27.225.68



Escanee el código para verificación

